

CUENTA PÚBLICA 2016

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA DEL ENTE PÚBLICO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

➤ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

EFFECTIVO

El saldo en el rubro de efectivo al cierre del periodo que se informa asciende a la cantidad de 360,704.

BANCOS

Los saldos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se integran de la siguiente manera:

Banco	No. De Cuenta	2016	2015	Tipo
Banco Mercantil del Norte, S.A.	Cta.0535034800	-34	-34	Federal
Banco Mercantil del Norte, S.A.	Cta. 5497317224	-206	-206	Federal
HSBC México, S.A.	Cta.4043761881	3,884,844	4,386,482	Federal
HSBC México, S.A	Cta. 4045688967	631,115	-1,973,180	Federa
Santander Mexicano, S.A.	Cta.22-00052890-1	4,205,667		Federal
Santander, Mexicano, S.A.	Cta. 92-00203943-6		3,983,852	Federa
Banco Mercantil del Norte, S.A.	Cta. 00537173785	723,040	4,282,922	Propios
Banco Mercantil del Norte, S.A.	Cta. 00577440344	26,748	926,741	Propios
Banco Mercantil	Cta. 00418288948	137,852		Propios

CUENTA PÚBLICA 2016

del Norte, S.A.				
HSBC México, S. A.	Cta.0404361642	672,515	681,107	Propios
HSBC México, S.A.	Cta.4055626097	1,067,866	1,788,213	Propios
HSBC México, S.A.	Cta. 4055626105	33,847	12,725,596	Propios
Total		11,383,254	26,801,493	

INVERSIONES

Durante el periodo que se informa la Institución tuvo Inversiones Temporales a corto plazo y su disponibilidad a plazo diario

Banco	Núm. De cuenta	2016	2015	tipo
Banco Mercantil del Norte,	Cta.0502466692	8,331,713	39,001,760	Propios
Banco Mercantil del Norte,	Cta.0503099097	35,504,957	0	Propios
HSBC México, S.A.	Cta.6440873192	13,749,550	0	Propios
Total		57,586,220	39,001,760	

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2.- A continuación, se enlistan las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes de la Institución al cierre del periodo que se informa, agrupadas por rubro del saldo, como sigue:

Pesos

Concepto	2016	2015
Pacientes	44,385,124	32,664,947
Cartas Compromiso	14,950,333	13,922,534
Viáticos	136,580	140,057
Responsabilidades	41,742	42,728

CUENTA PÚBLICA 2016

Gastos a comprobar	49,290	43,004
Recursos destinados a Gasto Directo	14,334,485	10,460,288
Otros	44,926	8,739
Total	73,942,480	57,282,297

Derivado que este Hospital presta servicios al Sistema de Protección en Salud y al Fideicomiso de Gastos catastróficos al cierre del periodo refleja un adeudo importante en el rubro de pacientes los cuales son recuperables en el próximo ejercicio.

Derivado que Oaxaca esta catalogado entre los estados más pobres, acuden pacientes de escasos recursos económicos que no tienen para cubrir los gastos generados de las enfermedades que por ser de 3er nivel son más costosas y que en algunos casos no son cubiertos por el Seguro Popular, por lo que se genera una carta compromiso de pago, para que puedan tener a los pacientes en tratamientos.

Lo que corresponde a otros se cargó a un activo y un pasivo los montos pendientes de cobrar por la venta de mobiliario y equipo, así como la depuración de dicha cuenta de ejercicios anteriores.

En la cuenta de viáticos, gastos a comprobar, responsabilidades, recursos destinados a Gasto directo son saldos pendientes de depurar, que se realizara la depuración como se menciona en el punto Contratación de servicios profesionales de estas notas

Concepto	Mas 30 días	Mas 90 días	Mas 180 días	Más de 365 días	Total
Pacientes	5,873,974	6,484,208	5,762,516	26,264,426	44,385,124
Cartas compromiso	189,346	253,771	1,387,520	13,119,696	14,950,333
Viáticos			2,518	134,062	136,580
Responsabilidades				41,742	41,742
Gastos Comprobar			9,383	33,621	43,004
Recursos Destinados a gasto Directo			3,874,597	10,460,288	14,334,885
Otros			44,926		44,926
Total	69,330,180	66,200,580			

ALMACENES

3- El saldo en la cuenta de almacén asciende a la cantidad de 39,017,644 pesos y corresponde al valor de las existencias al 31 de diciembre de 2016 de los diversos materiales y suministros de consumo del Almacén, integrado de la siguiente forma:

CUENTA PÚBLICA 2016

Pesos

Concepto	2016	2015
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	262,946	245,337
Alimento y Utensilios	0	15,000
Material y Artículos de Construcción y Reparación	19,069	1,023,066
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	33,418,209	24,145,410
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	4,331,240	3,139,448
Herramientas, Refacciones y Accesorios	986,180	659,000
Otros Servicios Comerciales	0	113,924
Total	39,017,644	29,341,185

La valuación de los inventarios y almacenes del Organismo, se realiza aplicando el método de costos promedio, obedeciendo la disposición emitida por la SHCP mediante oficio-circular 309-A0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008, en cumplimiento al artículo 264 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, vigente

4.- Inversiones Financieras. - Sin información que revelar.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
 - Bienes Muebles

5.- Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, por tal motivo el saldo que se presenta refleja el costo histórico de dichos activos; el saldo al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

Pesos

Concepto	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	6,099,604	5,943,192
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	204,915	172,296
Equipo Instrumental, Médico y de Laboratorio	108,949,308	107,483,529
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	644,823	609,127

CUENTA PÚBLICA 2016

Total	115,898,650	114,208,144
--------------	--------------------	--------------------

Se recibieron donaciones de equipo médico por terceros para beneficio del Hospital.

Tasas anuales y vida útil.

El día 15 de agosto del 2012 con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien, por lo que este Hospital aplica para la depreciación de sus bienes dicha guía.

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	5	20
Equipo Instrumental, Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	10	10
Equipos y Aparatos de Comunicación	10	10
Herramientas y Maquinaria	10	10
Otros Equipos	10	10

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

Pesos

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
115,898,650	115,898,650	0

El monto de la depreciación y depreciación acumulada se indica a continuación:

Pesos

Concepto	Depreciación 2016	Depreciación 2015	Depreciación Acumulada	Depreciación Acumulada
----------	-------------------	-------------------	------------------------	------------------------

CUENTA PÚBLICA 2016

			2016	2015
Muebles de oficina y estantería	486,114	259,095	2,295,030	2,043,612
Equipo de comunicación y telecomunicación	17,072	17,411	66,279	49,206
Herramientas y Máquinas-Herramienta	720	1,105	2,715	1,995
Equipo de cómputo y tecnologías	161,885	809,720	2,562,888.00	2,401,003
Otros mobiliarios y equipo de comunicación	31,939	42,282	254,219	222,278
Equipos y aparatos audiovisuales	13,808	25,761	63,609	49,800
Cámaras fotográficas y de video	12,069	28,412	77,202.00	65,132
Equipo médico y de laboratorio	19,875,609	20,163,130	77,150,463	57,190,593
Maquinaria y equipo industrial	43,119	58,094	166,194.00	123,074
Automóviles y equipo terrestre		73,225	119,824	119,824
Total	20,642,335	21,478,240	82,758,423.00	62,266,517

La depreciación del activo no circulante se determinó en base a lo dispuesto para tal efecto en los artículos 33 y 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, aplicando para cada bien en particular la tasa que le corresponde según lo que establecen los ordenamientos antes invocados

El Hospital aplicó a sus Bienes Muebles los porcentajes para la depreciación, conforme al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación anual, que fueron determinados por el CONAC, a través de la "Guía de Vida Útil Estimada" y porcentajes de depreciación publicados por el DOF de fecha 15 de agosto 2012,

- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

6.- La entidad estima para las Cuentas Incobrables el 60 % del monto pendiente de cobro en cada ejercicio de acuerdo a los Lineamientos Establecido en las Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de Terceros y a favor del HRAEO.

CUENTA PÚBLICA 2016

Pesos

Concepto	2016	2015
Estimación por Perdida o Deterioro de Activo Circulante	9,509,693	8,720,619

7.- Otros Activos. -Sin información que revelar

❖ PASIVO

- Cuentas y documentos por pagar

8.- Respecto de las obligaciones a cargo de la Institución, se informa de los pasivos circulantes que se tienen registrados al cierre del periodo que se informa, tal y como se muestra a continuación:

Pesos

Concepto	2016	2015
Servicios Personales por pagar	2,424,806	2,878,818
Proveedores	41,718,570	21,588,731
Retenciones y contribuciones	33,151,690	22,675,359
Otras cuentas por pagar	7,535,300	9,276,479
Total	84,830,366	56,419,387

Las cuentas antes mencionadas se llevará a cabo la depuración de saldos como se menciona en el punto Contratación de servicios profesionales de estas notas, por tal situación a la fecha no se puede determinar los vencimientos.

9.- Fondos de Bienes de Terceros en Administración y /o Garantía a Corto y Largo Plazo. - Sin información que revelar.

- Pasivos Diferidos a Corto Plazo

10.- El saldo de este rubro asciende a la cantidad de 49,480,686 pesos y corresponde a las provisiones realizadas de las cuentas por pagar para que en su momento sean canceladas.

- Provisiones a Corto Plazo

11.- El saldo de este rubro asciende a la cantidad de 1,277,424 pesos y corresponde a las provisiones realizadas de las cuentas por pagar para que en su momento se realizara la depuración como se menciona en el punto Contratación de servicios profesionales de estas notas.

CUENTA PÚBLICA 2016

➤ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ Ingresos de Gestión

1.- Los ingresos de Gestión que recibe la Institución, y que destina para el ejercicio de sus atribuciones, principalmente provienen de los recursos fiscales presupuestarios previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación identificadas por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mismos que recibe a través de ministraciones que efectúa la Tesorería de la Federación, de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de ministraciones correspondiente y de los recursos propios que se generan por Ingresos por Ventas de Bienes, Otros Ingresos Y beneficios Varios por Venta de Activo Obsoleto, y por Intereses ganados en el periodo 2016, que a su vez son depositados en la cuenta bancaria correspondiente.

Pesos

Concepto	2016	2015
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	454,954,460	446,220,979
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	77,023,795	81,348,523
Otros Ingresos y Beneficios Varios	8,970	10,005,403
Ingresos Financieros	2,159,829	1,143,441
Total	534,147,054	538,718,346

De los otros Ingresos y Beneficios Diarios se recaudaron por venta de bienes muebles obsoletos, así como Ingresos Financieros provenientes de rendimientos por la inversión, cuyos montos, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12, V párrafo, 18 y 19, fracciones I, II y III de la Ley de Ingresos de la Federación, se consideran ingresos excedentes para el Hospital, consecuentemente, dichos ingresos son susceptibles de ampliación a nuestro presupuesto, en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

❖ Gastos y Otras Pérdidas

2.- Los gastos de la Institución ascienden a la cantidad de 569,583,989 pesos, los cuales se integran de la siguiente manera:

Pesos

Concepto	2016	2015
Servicios Personales	328,734,894	309,370,987
Materiales y Suministros	48,854,752	49,451,701
Servicios Generales	170,529,129	179,578,446
Ayudas Sociales	0	11,999
Depreciaciones, Deterioros y Obsolescencias	21,431,409	23,612,742

CUENTA PÚBLICA 2016

Otros Gastos	33,805	711,344
Total	569,583,989	562,737,219

Servicios personales:

Concepto	2016	2015
Remuneraciones al personal de carácter permanente	113,706,838	108,076,807
Remuneraciones especiales y adicionales	89,347,172	84,627,170
Seguridad social	30,954,682	29,585,728
Otras prestaciones , sociales y económicas	88,853,679	82,030,341
Pago de estímulos a servidores públicos	5,872,523	5,050,941
Total	48,854,752	309,370,987

Dentro de este rubro las partidas más significativas son las siguientes:

Los conceptos de Servicios personales se deben el aumento se debe al incremento salarial que se da año con año a los sueldos de los trabajadores de este Hospital

Materiales y Suministros

Concepto	2016	2015
Materiales De Administración, Emisión De Documentos y Artículos Oficiales	557,197	483,426
Alimentos y Utensilios	26,063	9,460
Materiales y Artículos De Construcción Y De Reparación	108,591	247,655
Productos Químicos, Farmacéuticos y De Laboratorio	40,020,353	42,947,661
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,733,041	2,659,972
Vestuario, Blancos, Prendas De Protección y Artículos Deportivos	3,744,953	2,559,851
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	664,554	543,675
Total	48,854,752	49,451,702

CUENTA PÚBLICA 2016

Dentro de este rubro las partidas más significativas son las siguientes:

Combustible y lubricantes. El incremento se debe a la productividad en áreas sustantivas de este Hospital por lo normalmente se encuentran las 24 horas. Encendidas los generadores de vapor.

Vestuario y equipo. El incremento corresponde a que se compraron más uniformes para el personal que conforma la plantilla de este hospital.

Servicios Generales

Concepto	2016	2015
Servicios Básicos	4,829,507	5,589,583
Servicios De Arrendamiento	15,723,362	8,490,417
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Y Otros Servicios	103,665,672	128,480,979
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	48,8777	1,133,441
Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación	35,242,424	28,699,719
Servicios De Traslado y Viáticos	1,791,445	1,180,409
Servicios Oficiales	108,220	106,932
Otros Servicios Generales	8,679,722	5,896,965
Ayudas Sociales		12,000
Total	170,529,129	179,578,446

Dentro de este rubro las partidas más significativas son las siguientes:

Los servicios de arrendamiento presentan una variación debido a la renta de equipo de transporte para trasladar al personal de este hospital, así como la renta de equipo de cómputo y el Sistema Integral de Información en la capa medica de este Hospital

Otros servicios generales. - el incremento se debe al aumento del impuesto sobre remuneraciones (impuesto sobre nómina), aumento en la tasa porcentual del 2 al 3%

Los Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación corresponden al mantenimiento de Quirófanos, Hospitalización, área de Urgencias, atención médica continua, así como mantenimiento al estacionamiento debido a que está en proceso de acreditación de servicios con los que cuenta este Hospital.

Los Gastos por Depreciaciones, Deterioros y Obsolescencias por \$21,431,409 corresponden a las depreciaciones correspondientes.

Los Otros Gastos por \$33,805 corresponden a gastos por redondeo de pagos a proveedores y baja de mobiliario por venta de activos obsoletos.

CUENTA PÚBLICA 2016

➤ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

❖ Modificaciones al Patrimonio Contribuido

1.- Las modificaciones en el rubro de Patrimonio Contribuido ocurridas al cierre del periodo que se informa, derivan de donaciones de terceros por un importe de 1,874,706 pesos, un Microscopio Oftalmológico con acoplamiento XY, el cual representa un monto de \$1,408,170, tres Negatoscopios por un importe de \$195,000 y equipo de oficina por \$271,536.

❖ Modificaciones al Patrimonio Generado

2.- Las modificaciones en el rubro de Patrimonio Generado ocurridas al cierre del periodo que se informa, derivan del traspaso del Resultado del Ejercicio 2015 por un monto de 24,018,873 pesos al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores, asimismo, por la determinación del Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2016, por un monto de 35,436,935 pesos.

➤ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

❖ Efectivo y Equivalentes

1.- El análisis de los saldos inicial y final que se presentan en el Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes, se integra de la siguiente forma:

Pesos

Concepto	2016	2015
Efectivo	360,704	397,326
Bancos/Tesorería	11,383,255	26,801,494
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	57,586,221	39,001,760
Total	69,330,180	66,200,580

2.- Respecto de la Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles no se realizaron en el periodo.

3.- La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, se presenta a continuación:

Concepto	2016	2015
Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	(35,436,935)	(24,018,873)
Movimientos de Partidas (O Rubros) que no afectan al Efectivo.		
Depreciación	82,758,423	62,266,517

CUENTA PÚBLICA 2016

Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	0	1,631,331
Incremento en Inversiones Producido por Revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	(12,765,753)	(22,421,167)
Partidas Extraordinarias	0	0

➤ **V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		570,266,577
2. Más ingresos contables no presupuestarios		8,970
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	8,970	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		36,128,493
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	36,128,493	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		534,147,054

Los ingresos por concepto de "Otros ingresos y beneficios varios" corresponden la venta de mobiliario obsoleto por la cantidad de 8,970 pesos.

Los ingresos por 36,128,493 presupuestarios no contables corresponden a las disponibilidades de ejercicios anteriores los cuales fueron autorizados para que se ejercieran previa autorización por parte de la SHCP:

CUENTA PÚBLICA 2016

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE OAXACA Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016		
1. Total de egresos (presupuestarios)		558,867,044
2. Menos egresos presupuestarios no contables		10,748,269
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	10,748,269	
3. Más gastos contables no presupuestales		21,465,214
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	21,431,409	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	33,805	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		

CUENTA PÚBLICA 2016

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

569,583,989

Los egresos presupuestarios no contables en cantidad de 10,748,269, corresponde a la provisión de las cuotas de seguridad social, Materiales y Suministros que corresponden a compras que se registran en las cuentas de Almacén y a las salidas del Almacén, y otros gastos por 33,805 corresponden a la baja de bienes.

VI.- NOTAS DE MEMORIA

➤ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

CONTABLES

Valores. - Sin Información que revelar.

Emisión de obligaciones. - Sin Información que revelar

Avales y garantías. - Sin Información que revelar.

Juicios. - Al 31 de diciembre de 2016, el importe de Demandas Judiciales Pendientes de resolver por la cantidad de 19,208,350 mismo que se encuentra en el informe de Pasivos Contingentes.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares. - Sin Información que revelar.

Bienes concesionados o en comodato. -

Concepto	Importe
MOBILIARIO	226,341
BIENES INFORMATICOS	646,826
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	125,703
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	30,632,365
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	788,066
VEHICULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,014,264

CUENTA PÚBLICA 2016

VEHICULOS DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS	310,000
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	15,352
MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO	2,040,432
Total	36,799,349

PRESUPUESTARIAS

INGRESOS

Concepto	2016	2015
Presupuesto de Ingresos Aprobado	595,217,254	541,998,616
Presupuesto de Ingresos Modificado	581,082,953	585,530,185
Presupuesto de Ingresos Devengado	570,266,577	528,631,436
Presupuesto de Ingresos Cobrado	570,266,577	528,631,436

EGRESOS

Concepto	2016	2015
Presupuesto de Egresos Aprobado	630,496,962	541,998,616
Presupuesto de Egresos Modificado	581,082,953	585,530,185
Presupuesto de Egresos Devengado	558,867,044	528,631,436
Presupuesto de Egresos Ejercido	558,867,044	528,631,436
Presupuesto de Egresos Pagado	558,867,044	528,631,436

VII.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

CUENTA PÚBLICA 2016

La Institución cuenta con un registro contable-presupuestal que permite reunir información y documentación para la identificación, clasificación y registro de sus operaciones; así como la generación de información cuantitativa de carácter contable-presupuestal. Se registran las operaciones con base en prácticas de contabilidad gubernamental que derivan de las normas, instructivos y manuales emitidos por la SHCP, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, considerando en su caso, las disposiciones que sobre el particular establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, manejándose para tal efecto, conciliaciones mensuales y anual entre los registros contables y presupuestales, a fin de corroborar su congruencia. Tanto la contabilidad financiera como la presupuestal, mantienen las mismas partidas, facilitando las conciliaciones contables- presupuestales y el enlace de la información.

2. Panorama Económico y Financiero

La construcción del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca se generó como respuesta a los daños a la salud cada vez más complejos de los oaxaqueños, y alternativa en la atención de la transición epidemiológica, construcción que inició el 13 de febrero del 2002, comenzó sus funciones como Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca al publicarse a través del Diario Oficial de la Federación el Decreto de creación el 29 de noviembre de 2006.

La alta especialidad en la atención médica por largo tiempo se había concentrado principalmente en el centro de la república entre otros factores, esta razón no ha permitido una total consolidación de un Sistema Nacional de Salud perfectamente articulado y que acerque los servicios de alta especialidad a los lugares en donde éstos se requieren con un sentido de regionalización que permita utilizar adecuadamente los recursos disponibles acorde con los esquemas de distribución geográfica por redes de servicios contempladas en el Plan Maestro de Infraestructura coordinado a nivel federal por la Secretaría de Salud.

Así mismo con el fin de proporcionar una atención de calidad integral, técnica e interpersonal, sin importar el sexo, edad, lugar de residencia o condición laboral se delinearon estrategias para transformar el Sistema Nacional de Salud de acuerdo al PND 2013-2018 de manera que toda la población mexicana esté protegida por un esquema de aseguramiento público y exista una operación integrada y coordinada entre las distintas instituciones de salud.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, desarrolló sus operaciones durante el ejercicio 2016 en un entorno Financiero que no tuvo devaluaciones.

3. Autorización e Historia

Los estados contables adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 17 de marzo de 2017, por el Director de Administración y Finanzas y el Subdirector de Recursos financieros los cuales deberán ser aprobados en fecha posterior por la Junta de Gobierno del Hospital.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado a la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios, tal como lo señala su Decreto de creación publicado en la Primera Sección, Tomo DCXXXVIII número 20 del Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de noviembre de 2006.

La construcción del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca se generó como respuesta a los daños a la salud cada vez más complejos de los oaxaqueños, secundarios a la transición poblacional y epidemiológica.

CUENTA PÚBLICA 2016

Parte de la patología de alta complejidad ha sido atendida en la capital del Estado por el Hospital General "Dr. Aurelio Valdivieso", el cual, clasificado como un nosocomio de segundo nivel de atención, creció hasta ofrecer los servicios de 18 subespecialidades médicas, lo que originó su saturación e insuficiencia presupuestal.

Otro porcentaje de usuarios ha tenido que ser referido a Hospitales de la ciudad de Puebla, al Distrito Federal y a otros lugares con mayor capacidad resolutive, originando gastos catastróficos a las familias.

Lo anterior, justificó la decisión de construir un Hospital de tercer nivel. Fue así como el 13 de febrero del año 2002, se inició la construcción, proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional.

4. Organización y Objeto Social

❖ Objeto Social

El objetivo principal del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca es prestar sus servicios médicos a la población en general.

❖ Principal actividad

La principal actividad del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca es atender a la población en general con los servicios médicos que presta, ya que es un Hospital de 3er. Nivel en el estado de Oaxaca.

❖ Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal que se presenta es el comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

❖ Régimen Jurídico

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca es una persona moral con fines no lucrativos, y tiene las obligaciones fiscales siguientes: Presentar la declaración y pago provisional mensual de la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios; presentar la declaración anual del Impuesto sobre la Renta (ISR) donde informe de los pagos y retenciones de servicios profesionales (personas morales); presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios; presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales; presentar la declaración y pago mensual de la retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

❖ Consideraciones Fiscales del Ente

Obligaciones	Ley	Fundamento
Presentar la declaración mensual y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículo 97
Presentar la declaración anual de	Ley del Impuesto sobre la	Artículos 86 fracc. IV y

CUENTA PÚBLICA 2016

Impuesto Sobre la Renta donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.	Renta	106 último párrafo
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículos 86 fracc. IV y 152
Presentar la declaración mensual y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por las actividades empresariales y servicios profesionales	Ley del Impuesto sobre la Renta	Artículo 106
Presentar la declaración bimestral y pago del 3% sobre nóminas	Ley Estatal de Hacienda del Estado de Oaxaca	Artículo 64

❖ Estructura Organizacional Básica

Mediante el oficio No. SSFT/408-1077/DGOR-1411/2012 de fecha 30 de octubre de 2012 enviado por la Secretaría de la Función Pública se aprobó y registró el referendo de la estructura orgánica del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca con vigencia a partir del 1 de enero de 2012.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca prepara sus estados financieros de conformidad con la Ley y Reglamento Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por rubro de Ingresos, Plan de cuentas, Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, Manual de Contabilidad Gubernamental, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificación Funcional del Gasto, Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, y la demás normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y a la Norma de Información Financiera Gubernamental Especifica para el Sector Paraestatal (NIFGE SP) y a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

CUENTA PÚBLICA 2016

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable a la Institución en virtud de su constitución jurídica, a continuación, se revelan las principales políticas contables sobre las cuales se preparan los estados financieros que se acompañan:

❖ Base acumulativa y devengo contable

Hasta el ejercicio 2016 la contabilización de las operaciones que afectan a la Institución, se realiza sobre una base acumulativa, aplicando el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “Devengo Contable”, lo que significa, que los ingresos se reconocen en la contabilidad cuando existe jurídicamente el derecho al cobro y los gastos en la fecha de su realización, en ambos casos, independientemente de la fecha de pago.

❖ Sistema y método de valuación de los inventarios

La valuación de los inventarios y almacenes de la Institución, se realiza aplicando el método de costos promedio, obedeciendo la disposición emitida por la SHCP mediante oficio-circular 309-A0035/2008 de fecha 14 de febrero de 2008, en cumplimiento al artículo 264 del reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, vigente.

❖ Reservas

Se tiene un monto por \$4, que derivan de saldos iniciales de ejercicios anteriores, no identificables, por lo que se realizará la depuración correspondiente, en el próximo ejercicio.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Todas las operaciones financieras de la Institución han sido realizadas y registradas en moneda nacional.

8. Reporte Analítico del Activo

Concepto	Saldo inicial	Saldo final	Variación del periodo
Efectivo y equivalentes	66,200,580	69,330,180	3,129,600
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	57,282,297	73,942,480	16,660,183
Almacenes	29.341.185	39,017,644	9,674,459

Efectivo y Equivalentes. - La variación corresponde a que al cierre de ejercicio quedaron adeudos a proveedores los cuales se liquidaran en el próximo ejercicio así mismo es de mencionar que la disponibilidad.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes. - Las variaciones corresponde a que al cierre del ejercicio las instituciones con las que se tienen convenio nos adeudan por servicios prestados, así como las cartas compromiso de los usuarios de este Hospital.

Almacenes. - La variación representa las reservas para la operatividad del inicio del ejercicio.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

CUENTA PÚBLICA 2016

Respecto a Fideicomisos, Mandatos y Análogos, la Institución no cuenta con información que revelar.

10. Reporte de Recaudación

En el ejercicio que se informa éste Hospital recaudó ingresos propios por los servicios que presta en cantidad de 79,192,594 pesos cuya integración se muestra a continuación:

Pesos

Concepto	2016	2015
Cuotas de Recuperación	77,023,795	81,348,523
Intereses financieros	2,159,829	1,143,441
Otros Ingresos	8,970	10,005,403
Total	79,192,594	92,497,366

Cuotas de recuperación. - No se recaudó lo estimado derivado que las instituciones no nos liquidaron en su totalidad por los servicios que éste Hospital les presta.

Intereses Financieros. - La variación corresponde a que se tuvieron las instituciones bancarias ofrecieron una mejor tasa de interés.

Otros Ingresos. - únicamente se obtuvieron ingresos por venta de mobiliario.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Pasivo circulante de la Institución al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a un monto de 135,588,476 y 90,933,135 pesos, respectivamente.

Concepto	2016	2015
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	84,830,366	56,419,387
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	49,480,686	33,236,324
Provisiones a Corto Plazo	1,277,424	1,277,424

Las cuentas por pagar a corto plazo corresponden a pagos pendientes por realizar a proveedores que se consideraron como pasivos para la realización de su pago en el siguiente ejercicio, así como los impuestos; Los Pasivos diferidos a corto plazo presenta por la aplicación de NIFGG SP 01 Control Presupuestal de Ingresos y Gastos, un saldo al 31 de diciembre de 2016 por \$ 49,480,686.

Provisiones a corto plazo corresponden a saldos iniciales de ejercicios anteriores mismos que se que se realizara la depuración como se menciona en el punto Contratación de servicios profesionales de estas notas.

12. Calificaciones Otorgadas

CUENTA PÚBLICA 2016

Con relación a las calificaciones otorgadas, la Institución no cuenta con información que revelar.

13.Pasivo contingentes

El Hospital tiene pasivos contingentes por la cantidad de 19,208,351 por juicios laborales de trabajadores al 31 de diciembre del 2016.

14.Proceso de Mejora

❖ Principales políticas de control interno

Como organismo descentralizado de la administración pública federal, el HRAEO se encuentra obligado al seguimiento de las políticas de desarrollo, a la coordinación de su programación y presupuestación, al cumplimiento de las asignaciones del gasto y financiamiento, así como a proporcionar la información de su operación para la evaluación de sus resultados, todo ello a través de la Secretaría de Salud, en su calidad de coordinadora de sector.

❖ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Como parte del seguimiento al logro de las metas establecidas en el sistema de evaluación del desempeño, la Institución mantiene un nivel razonable en el cumplimiento de los compromisos establecidos, observando a la fecha los programas de ahorro implementados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Contratación de servicios profesionales

El 31 de diciembre de 2008 se emite la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) la cual entra en vigencia a partir del 01/Enero/2009 y tiene como objetivo: Establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Dentro del ámbito de aplicación obligatoria se encuentran las entidades paraestatales

En el año 2009 se establece el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), el CONAC es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos,

El Tercero Transitorio LGCG nos dice:

III. Durante el ejercicio 2009, deberá emitir el plan de cuentas, los clasificadores presupuestarios armonizados, las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos y egresos, y para la emisión de información financiera, la estructura de los estados financieros básicos y las características de sus notas, lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales...

IV. Durante 2010, deberá emitir los postulados básicos, las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, estructura de los catálogos de cuentas y manuales de contabilidad, el marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública...

CUENTA PÚBLICA 2016

El cumplimiento en materia de armonización contable, de las disposiciones consagradas en la LGCG, con base en los periodos de transición para la implementación del nuevo modelo contable en sus artículos transitorios (cuarto, sexto, séptimo y décimo primero) y lo que compete a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como toda la normatividad emitida por el CONAC hasta esos ejercicios.

- Normas Generales de Información Financiera Gubernamental 2010 y 2011
- Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal 2010 y 2011

Se entenderá por Armonización: la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

Con base en la denegación de opinión por parte del Auditor Externo en las cuentas Públicas 2014 y 2015, en la que fundamentalmente indica que no hay una base real que soporte los saldos contables con los que cuenta el HRAEO, se tomó la decisión de contratar un despacho conformado por contadores expertos en contabilidad gubernamental para que de acuerdo a la normatividad expuesta con antelación realice la reconstrucción de los saldos contables del HRAEO desde el ejercicio 2010, con base en la documentación justificativa y comprobatoria con la que se cuenta y por medio de la técnica contable para realizar las conciliaciones, ajustes, reclasificaciones y en su caso las depuraciones correspondientes según los procesos establecidos con la finalidad de armonizar la información financiera del HRAEO.

15. Información por Segmentos

Respecto de información por segmentos, la Institución no cuenta con información que revelar.

16. Eventos Posteriores al Cierre

La Institución no cuenta con información que revelar.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

C.P. GUILLERMO ABRAHAM JARQUIN QUIROZ

C.P. ISRAEL RAMÍREZ GARCÍA

CUENTA PÚBLICA 2016

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS